

MBA
2 days

Consolidación de Balances

Con los últimos criterios del ICAC sobre la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas

Avance de las Normas vigentes y derogadas

En sólo 2 días domine las claves de la Consolidación según el nuevo PGC y garantice la fiabilidad y agilidad de sus procesos contables

- > Selección y cambios en los **métodos y procedimientos de Consolidación**
- > Tratamiento del **Fondo de Comercio** de Consolidación
- > Novedades en la **conversión de estados consolidados en moneda extranjera**
- > Nuevos criterios en la **elaboración y publicación** de las **Cuentas Anuales Consolidadas**
- > Definición del **Perímetro de Consolidación Fiscal**
- > Determinación de la **Base Imponible Consolidada**
- > **Determinación del Gasto por Impuesto sobre Sociedades bajo Normas Internacionales y NPGC**

Con la Intervención Inaugural de:

D. Juan Manuel Pérez Iglesias
**INSTITUTO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA DE CUENTAS –ICAC–
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

y 3 Expertos Instructores

D. Víctor Bermejo
GRUPO CEPESA

D. Miguel Barge
GRUPO REPSOL YPF

Dña. M^a José Lázaro
AUDIHIPANA GRANT THORNTON

13 Horas de Formación Intensiva Teórico-Práctica

10 Módulos con todos los conceptos y fundamentos de la Consolidación Contable

Casos/Ejercicios Prácticos para trabajar y aprender

¡Inscríbese ahora!

902 12 10 15

inscrip@iir.es • www.iir.es

TAMBIEN EN INCOMPANY

Madrid, 24 y 25 de Marzo de 2009
Hotel Confortel Atrium

¿Quién debe asistir?

Empresas

- > Director Financiero
- > Responsable de Consolidación
- > Responsable de Contabilidad
- > Responsable de Fiscalidad
- > Responsable de Auditoría Interna
- > Controllor

Auditoras

- > Socio
- > Director

Bufetes de Abogados

- > Socio
- > Abogado Area Fiscal

MADRID
Martes, 24 de Marzo de 2009

HORARIO

Recepción de los asistentes y entrega de la documentación	8.45 h.
Intervención Inaugural	9.00 – 9.45 h.
MODULOS I, II y III	9.45 – 14.30 h.
Café	11.30 – 12.00 h.
Almuerzo	14.30 – 16.00 h.
MODULOS IV, V y VI	16.00 – 18.00 h.
Fin de la primera Jornada	18.00 h.

INTERVENCION INAUGURAL

Principales novedades de la reforma contable en materia de Cuentas Anuales Consolidadas: últimas consideraciones introducidas por el ICAC

- Cambios en los artículos 42 a 49 del Código de Comercio
- Implicaciones en cuentas consolidadas de la nueva regulación sobre “Combinaciones de negocios” incluida en el nuevo Plan General de Contabilidad
- El Derecho transitorio del Real Decreto 1.514/2007, de 16 de Noviembre. Impacto en las cuentas anuales del grupo de sociedades

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Subdirector General de Normalización y Técnica Contable
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS –ICAC–
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

MODULO I

FUNDAMENTOS CONTABLES DE LA CONSOLIDACION DE BALANCES SEGUN EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

Cuáles son los principales antecedentes en Consolidación de Balances y cómo se regulan desde el punto de vista legal

- Dónde acudir en caso de vacío legal en normativa reguladora: los pronunciamientos de organismos reguladores y las normativas sectoriales
- Cuando y cómo utilizar las resoluciones del I.C.A.C.

Cuáles son los elementos fundamentales en la Consolidación de Balances y cómo se integran en el proceso de Consolidación

- Cómo delimitar el objetivo y detectar la finalidad primordial en la Consolidación de Balances
- Quiénes son los beneficiarios en la Consolidación de Balances
- Cómo orientar su procedimiento de Consolidación de Balances para conseguir una definición íntegra del Grupo de Sociedades
- Cómo definir el Perímetro de Consolidación contable para que la recogida de datos por parte de las diferentes empresas sea homogénea
- Cómo cuantificar los porcentajes a efectos de la Consolidación de Balances
- Cuando surge la obligación de consolidar

SUPUESTO PRACTICO

Se realizarán ejemplos prácticos de delimitación de un Grupo de Sociedades

MODULO II

ANALIZANDO LAS METODOLOGIAS A APLICAR EN LA CONSOLIDACION

Cómo consolidar siguiendo paso a paso una metodología predeterminada

- Fase 1ª: homogeneización
- > Cómo homogeneizar los datos de todas las sociedades para que tengan los mismos criterios de contabilización de las matrices
- Fase 2ª: agregación
- Fase 3ª: eliminaciones
- > Eliminaciones patrimoniales, por operaciones recíprocas, de resultados intergrupo y de atribuciones a socios externos

SUPUESTO PRACTICO

Resolución de diversos Casos Prácticos relativos a las distintas Fases de la Consolidación

MODULO III

ESTUDIANDO LA SELECCION DEL METODO DE CONSOLIDACION

Cómo elegir el método más eficaz e implantar el procedimiento de Consolidación más adecuado a su caso

- 1º Método de Integración Global
- 2º Método de Integración Proporcional
- 3º Método de la Participación

Cuál es el tratamiento de los cambios en los métodos y procedimientos de Consolidación

- En qué consisten las Adquisiciones Sucesivas: inversión adicional y aumento del porcentaje de Consolidación
- > Cómo pasar del Método de la Participación al Método de Integración Global
- Cómo cambiar del Método de Integración Global al de Participación

CASO PRACTICO

Resolución de diversos Casos Prácticos relativos a la determinación del Método de Consolidación aplicable a distintos supuestos

D. Víctor Bermejo

Responsable de Consolidación y Control Económico de Filiales

GRUPO CEPSA

MODULO IV

TRATAMIENTO DEL FONDO DE COMERCIO EN LA CONSOLIDACION DE BALANCES

Cómo tratar el Fondo de Comercio durante el proceso de Consolidación

- Cuál es la problemática de la normativa contable y cómo incide en la Consolidación de Balances
- Cómo valorar y amortizar el Fondo de Comercio en el proceso de Consolidación

CASO PRACTICO

Resolución de Casos Prácticos relativos al tratamiento del Fondo de Comercio de Consolidación

MODULO V

ANALIZANDO LAS NOVEDADES EN LA CONVERSION DE ESTADOS CONSOLIDADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cómo convertir las Cuentas Anuales Consolidadas en moneda extranjera

- Cuál es el proceso y los principales métodos de conversión
- Cuáles son las principales responsabilidades de una Sociedad Extranjera sometida a altas tasas de inflación
- Cómo se efectúa el traspaso de las Cuentas Consolidadas a Euros

SUPUESTO PRACTICO

Resolución de diversos Casos Prácticos relativos a la conversión de las Cuentas Anuales Consolidadas en moneda extranjera

MODULO VI

REVISANDO LOS NUEVOS CRITERIOS EN LA ELABORACION Y PUBLICACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Cómo elaborar y publicar las Cuentas Anuales Consolidadas

- Cómo elaborar un Calendario de Obligaciones Legales
- Qué parámetros seguir en la delimitación de las obligaciones específicas de las sociedades cotizadas
- Estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de tesorería
- Cuáles son las novedades que introduce el nuevo PGC respecto al contenido de la Memoria y del informe de gestión

SUPUESTO PRACTICO

Resolución de diversos Casos Prácticos de elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas

Dña. M^a José Lázaro

Socia de Auditoría
AUDIHISPANA GRANT THORNTON

MADRID

Miércoles, 25 de Marzo de 2009

HORARIO

Recepción de los asistentes	9.15 h.
MODULOS VII, VIII, IX y X	9.30 – 18.00 h.
Café	11.30 – 12.00 h.
Almuerzo	14.00 – 15.30 h.
Fin de la segunda Jornada y clausura del MBA	18.00 h.

MODULO VII

ESTUDIANDO LA CONTABILIZACION DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS EN LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

Cuál es la normativa contable relativa a la contabilización del Impuesto sobre Beneficios en las Cuentas Consolidadas: los principios contables

- Criterio de contabilización individual y criterio de contabilización consolidada
- Cuáles son las modificaciones del alcance general: nueva denominación del régimen de consolidación fiscal

MODULO VIII

EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL

Alcance y objetivo de la Consolidación Fiscal

- Finalidad de la imposición a los grupos de sociedades
- Normativa aplicable
- Obligación legal de consolidar
- Tributos a los que resulta de aplicación

Aspectos formales de la Consolidación Fiscal

- Configuración del grupo fiscal
- > El grupo fiscal como sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades
- > Efectos de la declaración de sujeto pasivo
- > Representación
- > Responsabilidad solidaria vs. subsidiaria
- Definición del Perímetro de Consolidación Fiscal
- > Sociedad dominante y sociedades dependientes
- > Porcentaje de participación exigido (porcentaje de control vs. porcentaje de participación)
- > Posibilidad de consolidar establecimientos permanentes
- Requisitos formales para consolidar
- > Adopción de acuerdos
- > Comunicaciones a realizar
- Modificaciones en la composición del grupo
- > Altas y bajas en la composición del grupo
- > Causas determinantes de la pérdida del régimen de Consolidación Fiscal
- > Extinción del grupo
- Efectos de la pérdida del régimen y de la extinción del grupo

Aspectos materiales de la Consolidación Fiscal

- El proceso de Consolidación Fiscal
- Determinación de la Base Imponible Consolidada
- > Aplicación de criterios contables en la determinación de la Base Imponible Consolidada. Real Decreto 1.815/1991
- > Eliminaciones e incorporaciones a la Base Imponible Consolidada
- Eliminaciones por dividendos
- Eliminaciones por operaciones intergrupo
- > Régimen de las eliminaciones por provisiones de cartera "intergrupo" y su recuperación
- > Régimen de compensación de Bases Imponibles negativas
- Individuales
- Del grupo
- Limitaciones a la compensación de bases imponibles individuales negativas anteriores al régimen de consolidación
- Cálculo de la cuota íntegra consolidada. Tipo de gravamen aplicable
- Determinación de la cuota líquida consolidada
- > Deducciones de la cuota íntegra consolidada
- Deducciones por doble imposición interna e internacional
- Bonificaciones
- Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

- Deducciones por la realización de determinadas actividades
- Reparto interno de la cuota consolidada
- Registro contable del resultado de la Consolidación Fiscal

MODULO IX

EL REGIMEN DEL GRUPO DE ENTIDADES EN EL IVA

Análisis de las modalidades de consolidación de IVA

- Régimen de Agregación de cuotas
- Régimen de consolidación de operaciones

Cuáles son las ventajas de este régimen

Exigencias de contabilidad analítica

Condiciones de aplicación

MODULO X

DETERMINACION DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Diferencias temporarias imponibles y deducibles

Créditos fiscales por Bases Imponibles Negativas y deducciones pendientes de aplicar

Impuesto corriente e impuesto diferido

- Reconocimiento
- Valoración
- Revisión anual

Presentación en los Estados Financieros

Diferencias con anterior Plan General de Contabilidad

D. Miguel Barge Alvarez
Gerente de Asesoría Fiscal
GRUPO REPSOL YPF

Nuestros Expertos

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Subdirector General de Normalización y Técnica Contable
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS -ICAC-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza (Contabilidad y Finanzas). Inspector de Hacienda del Estado. Y también destaca en su trayectoria su labor como Interventor y Auditor del Estado (Excedente). En la actualidad es Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del ICAC.

D. Víctor Bermejo Becerra

Responsable de Consolidación y Control Económico de Filiales
GRUPO CEPESA
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo Cepsa. En la Actualidad es Responsable de Consolidación y Control Económico de Filiales.

D. Miguel Barge Alvarez

Gerente de Asesoría Fiscal
GRUPO REPSOL YPF
Licenciado en Derecho. Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Superiores de la Empresa. Diplomado en Tributación por el Centro de Estudios Garrigues. Master in Business Administration (MBA) por el Instituto de Empresa. Profesor Asociado del Instituto de Empresa. Profesor de Tributación en el Centro de Estudios Garrigues y otros centros privados. Actualmente desempeña el puesto de Gerente de Asesoría Fiscal del Grupo Repsol YPF, grupo en el que trabaja desde hace más de 25 años.

Dña. M^a José Lázaro

Socia de Auditoría
AUDIHISPANA GRANT THORNTON
Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y Censor Jurado de Cuentas. Experiencia de 16 años de Auditoría. Integrante del equipo de NIC's para Pymes de Audihispana Grant Thornton.

¿Qué es MBA-2 days?

¿Se puede aprender todo en 2 días?

¿Se puede dominar de la A-Z el tema que más le interesa?

¿Es compatible tener una visión global y a la vez detallada de lo verdaderamente importante?

iIR España, le presenta los nuevos **MBA-2 days**.

Un nuevo producto que recoge sólo **lo fundamental, lo esencial y lo imprescindible** a través de una **formación sintetizada, completa e intensiva**.

La fórmula de formación que ofrece al profesional todo lo que de verdad necesita saber en **2 días intensivos** sobre los **principales temas/áreas de cada sector**.

- **Todos los conceptos y fundamentos teóricos/prácticos imprescindibles** para el desempeño de su **actividad profesional**
- **Contenidos claros, específicos y actualizados**, desarrollados desde una visión **global y rigurosa** para su posterior aplicación práctica
- **Metodología didáctica-interactiva** apoyada en un **enfoque eminentemente práctico** y de **intercambio de experiencias**
- **Expertos profesionales** desarrollando los contenidos más específicos y dispuestos a dar respuesta a todas sus necesidades de **actualización y consolidación de conocimientos**

Un nuevo producto **específico, directo y adaptado** a sus necesidades para **adquirir todos los conocimientos y nociones fundamentales en cada área/tema, clarificar conceptos y resolver todas sus dudas**.

¡El mejor mix teórico-práctico sobre los temas de mayor actualidad!

Conozca nuestra agenda de nuevos MBA 2009

- > MK Digital
- > Mantenimiento Industrial
- > Protección de Datos
- > Comunicación Corporativa
- > Mantenimiento Aeronáutico
- > Viajes de Empresa
- > E-banking
- > Consolidación de Balances
- > Project Finance & Financiaciones Estructuradas
- > Servicio al Cliente
- > Consolidación de Balances

Solicite más información llamando al **902 12 10 15**

Resuelva sus dudas y estudie a fondo el impacto del NPGC en la Consolidación de Grupos de Sociedades

- > Conozca el tratamiento Contable del **Fondo de Comercio de Consolidación**
- > Domine el tratamiento de los **cambios** en el **Perímetro de Consolidación**
- > Analice los cambios en la **obligación de consolidar**
- > Estudie las normas de **conversión de Cuentas Anuales en Moneda Extranjera**
- > Revise el estado de cambios en el **patrimonio neto y estado de flujos de tesorería**
- > Sepa el contenido específico que debe tener la **memoria y el informe de gestión**
- > Aprenda a calcular el **pago de impuestos en la Consolidación Fiscal**
- > Determine el **Gasto por Impuesto sobre Sociedades** bajo las **Normas Internacionales de Contabilidad**

Medios Oficiales



DIFUSIÓN
JURÍDICA

10% de descuento a suscriptores de Difusión Jurídica, efectivo a partir de la fecha de celebración de estas Jornadas

formaZion
.com

Consolidación de Balances

Boletín de Inscripción

6

MANERAS DE INSCRIBIRSE

www.iir.es

▶ inscrip@iir.es

▶ t: 902 12 10 15 - 91 700 48 70

▶ f: 91 319 62 18

▶ Príncipe de Vergara, 109
28002 Madrid

▶ SMS: Asistir o info-espacio-
Nombre Apellido. Enviar al 5626

Sí, deseo inscribirme a **Consolidación de Balances**

Madrid, 24 y 25 de Marzo de 2009

BS352

Div: B/AH

PRECIO

1.599€ + 16% IVA

El precio incluye almuerzo, cafés y documentación disponible

Precio especial para grupos

iiR ofrece precios especiales a las empresas que inscriban a 3 o más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con Diana Mayo, en el teléfono: 91 700 48 70

Ofertas no acumulables con otras promociones o descuentos

No puedo asistir. Estoy interesado en su documentación

▶ **Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación necesaria para que el mismo sea bonificable**

DATOS DEL ASISTENTE

¡Gracias por su inscripción!

NOMBRE CARGO

EMAIL MOVIL

EMPRESA CIF

TELEFONO FAX

▶ QUIEN AUTORIZA SU ASISTENCIA

RESPONSABLE DE FORMACION

El Departamento de Atención al Cliente se pondrá en contacto con Vd. para completar su inscripción iiR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

INFORMACION GENERAL

LUGAR DE CELEBRACION: Hotel Confortel Atrium Emilio Vargas, 3-5, 28043 Madrid. Tel. 91 398 38 70

ALOJAMIENTO: Beneficiarse de un precio especial en el hotel correspondiente y en los hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva directamente por teléfono, indicando que está Vd. inscrito en el evento de iiR España.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA: A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un Certificado Acreditativo de Asistencia a este evento.

CANCELACION: Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comunicándolo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iiR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iiR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Hasta 5 días antes, iiR se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo, en estos casos se emitirá un vale aplicable en futuros cursos o se devolverá el 100% del importe de la inscripción.

Datos personales: En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de "Institute for International Research España, S.L.", debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de iiR de la selección de los asistentes al mismo, así como la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos, de acuerdo con las labores de segmentación y obtención de perfiles relativa a los mismos, todo ello al objeto de personalizar el trato conforme a sus características y/o necesidades. Mediante la presente, usted queda informado y consiente que sus datos puedan ser cedidos a patrocinadores, publicaciones, expositores en ferias u otros sujetos en base a la relación que iiR mantiene con los mismos para procurar una mayor eficiencia de la gestión de sus actividades. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de iiR, deberá remitir un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" a "Institute for International Research España, S.L.", con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara nº 105, 28002 Madrid, en el que se concrete la solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

¿Por qué elegir iiR?

iiR España es líder desde hace **20 años** en eventos y contenidos para empresas. Pertenece al **Grupo Informa plc**, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial.

Cotizado en la Bolsa de Londres, Informa plc cuenta con **7.400 empleados** y está presente en **43 países** a través de **150 unidades operativas**.

Con más de 120 líneas de negocio distintas, Informa plc cuenta en su grupo con marcas internacionales de máximo prestigio en el mundo editorial y de eventos como Taylor & Francis, Routledge, iiR, IBC o Euroforum. Además, a través de marcas tan reconocidas como **ESI Internacional**, **Achieve Global** o **Forum**, Informa es el referente mundial en soluciones estratégicas de mejora del desarrollo o **performance improvement**.

En España, iiR cuenta con un **equipo de más de 120 personas** y ofrece a sus clientes un servicio de formación e información integral con productos innovadores con más de **600 conferencias**, congresos y seminarios de producción propia anuales, **200 cursos** de Formación In Company y **Written Courses** (programas modulares de formación a distancia).

¿Sabe que iiR es mucho más que eventos? Descubra todos nuestros servicios

Formación In Company

Le ayudamos a desarrollar el plan de formación interna que realmente su empresa necesita.

Paloma Palencia

Tel. 91 700 06 80 • E-mail: ppalencia@iirspain.com

Acciones de patrocinio

Rentabilice sus acciones de marketing y comunicación en los eventos de iiR España y Portugal, los únicos enfocados 100% a su cliente.

Nacho Flores

Tel. 91 700 49 05 • Móvil: 609 883 316

E-mail: sponsor@iir.es

Written Courses

Un nuevo formato de autoformación a distancia de alta calidad. Programas modulares de formación por escrito, redactados por prestigiosos autores y con total flexibilidad para que usted elija el lugar y horario más adecuado para formarse.

Dpto. Satisfacción al Cliente

Tel. 902 12 10 15 / 91 700 48 70

E-mail: emartin@iirspain.com

Documentación

¿Se perdió la convocatoria de alguno de nuestros eventos? ¿Necesita de forma inmediata información precisa, actual y relevante? Consiga a través de nuestro servicio iiR Doc toda la información que usted necesita.

Mª Rosa Vicente

Servicio de Documentación On Line

Tel. 91 700 01 79 • Fax 91 141 36 15

E-mail: documentacion@iirspain.com

www.iir.es/doc

www.informa.com

www.iir.es

iiR Doc

iiR España le ofrece la documentación formativa más completa de su sector



SAP en Elaboración y Control Presupuestario

Para adquirirla, contacte con:

Mª Rosa Vicente

Tel. **91 700 01 79**

documentacion@iirspain.com

www.iir.es/doc

PDF

IBERIA

TRANSPORTISTA OFICIAL

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre en 2009 obtendrán un descuento del 30% en Business y del 40% en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un 30% de descuento sobre tarifa completa en Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, la Web www.iberia.com o Agencia Viajes Iberia, indicando el Tour Code BT91821MPE0017.